

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TENAMAXTLAN 2021-2024

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 13 horas del día 03 de enero del año 2023, en las instalaciones de Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán, ubicado en la calle Portal México número 10, Colonia Centro, en Tenamaxtlán, Jalisco, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, presidida por el Mtro. José Manuel Cárdenas Catillo en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno y convocada por Instituciones del mismo por medio de la Secretaria Ejecutiva la C. Paula Lizette Cueva Delgadillo, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán, se reúnen los candidatos a conformar la Junta de Gobierno a efecto de conformar la misma. Por lo tanto, se procede a levantar la presente acta-

ORDEN DEL DIA

- I. Palabras de bienvenida
- II. Lista de asistencia
- III. Verificación del quórum legal.
- IV. Aprobación de la orden del Día
- V. Exposición de las funciones de la Junta de Gobierno
- VI. Toma de protesta de los integrantes de la Junta de Gobierno
- VII. Exposición del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023
- VIII. Aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023
- IX. Asuntos varios
- X. Clausura y firma del Acta

I. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán el Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo-----

II. Lista de asistencia

Como primer punto del día la C. Paula Lizette Cueva Delgadillo en su carácter de Secretaria procede a dar lectura a la lista de asistencia-----

Estando presentes los C.C de la Junta de Gobierno:

Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, Presidente Municipal. PRESENTE
Lic. Cristian Noé Jacobo Loza, secretario General. PRESENTE
Lic. Cristela García Flores, Síndico Municipal. PRESENTE
C. Gerardo Morales Sánchez, Director de Seguridad Publica. PRESENTE
C. Concepción Rentería Ramírez, Regidora. PRESENTE
Dent. María Trinidad Contreras Saldaña, Regidora. PRESENTE
C. Julián Padilla Velázquez, Regidor. PRESENTE
Ing. Alba Paloma Flores Rico, Regidora. PRESENTE
C. Rita Castillo Preciado, Presidenta del Sistema DIF Municipal. PRESENTE
L.C.P Diego Alberto Marín Ponce, Encargado de Hacienda Municipal. PRESENTE

C. Paula Lizette Cueva Delgadillo, secretaria ejecutiva y Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán. PRESENTE

III. Verificación del Quorum

En virtud de lo anterior la Secretaria de la Junta de Gobierno declaro la existencia del quorum legal quedando abierta la sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Tenamaxtlán siendo válidos y legales los acuerdos que de la misma se formalizan. _____

IV. Aprobación del orden de día

Se aprueba por unanimidad la orden de día-----

V. Exposición de las funciones de la Junta de Gobierno: -----

-Tiene facultad de otorgar poderes y facultades de representación y administración.

-Establecer criterios para elegir a los integrantes de consejo consultivo.

-Aprobar el anteproyecto del presupuesto, vigilando que este se apegue a las políticas y lineamientos establecidos en el reglamento de la organización de los servicios públicos auxiliares de la Administración Municipal.

-Aprobar anualmente los proyectos, programas e informes financieros del Instituto y autorizar la publicación de cada uno de ellos.

-Conocer los convenios de colaboración que se celebren con iniciativa privada, dependencias y entidades públicas.

-Acordar con la dirección del Instituto la canalización para la ejecución de proyectos, estudios, especificaciones, agendas, otorgamiento de becas, o cualquier otro tipo de apoyo económico.

-Proponer modificaciones al Plan Municipal para la Igualdad de Género en el Municipio de Tenamaxtlán.

-Aprobar el Reglamento de las Condiciones Generales del Instituto

VI. Toma de protesta de la junta de gobierno:

¿Protesta cumplir y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen mirando siempre por el bien, la honestidad, la transparencia y prosperidad del Municipio?

A lo que contestaron --“¡SI, PROTESTO!”.



"Si no lo hicieran así que la Nación y el Estado se los demanden".

VII. Exposición del presupuesto 2023: la Secretaria Ejecutiva hace la exposición del presupuesto.

VIII. Se somete a votación la aprobación del presupuesto 2023: se aprueba por unanimidad de los asistentes. _____

IX. Asuntos varios: _____

X. Clausura y Firma del Acta:

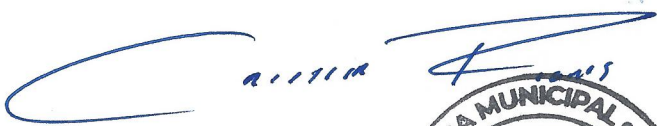
Se declara clausura la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno por parte de la Secretaria General, se firma de conformidad y conociendo los alcances legales de la misma se anexa una copia del presupuesto presentando y se procede a dar por concluida nuestra Primera Sesión Ordinaria, siendo las 13 horas con 30 minutos del presente. _____



Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo
Presidente Municipal




Lic. Cristian Noé Jacobo Loza
Secretario General




Lic. Cristela García Flores
Síndico Municipal




C. Gerardo Morales Sánchez
Director de Seguridad Pública

Concha R

C. Concepción Rentería Ramírez
Regidora de Equidad de Género

María Trinidad Contreras Saldaña

Dent. María Trinidad Contreras Saldaña
Regidora de Salud

Julian Padilla Velázquez

C. Julian Padilla Velázquez
Regidor de Educación

Alba Paloma Flores Rico

Ing. Alba Paloma Flores Rico
Regidora de Participación Ciudadana y
Comunicación Social

Rita Castillo Preciado

C. Rita Castillo Preciado
Presidenta del Sistema DIF Tenamaxtlán



Paula Lizette Cueva Delgadillo
C. Paula Lizette Cueva Delgadillo
Directora del Instituto

Diego Alberto Marín Ponce

L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce
Encargado de Hacienda Municipal

